

# **INFORME QUE EMITE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VYTRUS BIOTECH, S.A., A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 529 DECIES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA SOCIEDAD JÚLIA PATRIMONI, S.L. COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

## **1. OBJETO DEL INFORME**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 529 decies, apartado 5 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se formula el presente informe, al objeto de explicar y justificar la propuesta de nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, cuyo acuerdo se someterá a aprobación de la Junta General, previa la correspondiente convocatoria que incluirá un orden del día entre cuyos puntos se encuentre el nombramiento del nuevo consejero de la Sociedad.

## **2. INFORME JUSTIFICATIVO. VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DEL CANDIDATO PROPUESTO**

El Consejo de Administración elevará a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad la propuesta de nombramiento como Consejero de Vytrus Biotech, S.A. de la Sociedad **Júlia Patrimoni, S.L.**, que será representada en el Consejo por D. Gabriele Zaretti, General Retail Manager del negocio de perfumería del Grupo Perfumerías Júlia, en calidad de persona física designada por la persona jurídica nombrada.

En atención a cuanto antecede, y conforme a lo establecido en el mencionado artículo 529 decies, apartado 5 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo informa sobre la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, en los términos que se indican a continuación:

La sociedad Júlia Patrimoni, S.L. forma parte del accionariado de esta sociedad, aportando además un importante valor añadido en forma de amplios conocimientos en el sector cosmético y retail, en España, Andorra y también a nivel online.

Su larga trayectoria en la actividad de venta de productos cosméticos y de perfumería, la sitúa como una de las empresas con más conocimiento comercial del sector en España, lo cual permite formas de colaboración beneficiosas para ambas sociedades.

Y, a estos efectos, el Consejo de Administración aprueba el presente informe justificativo de la propuesta de nombramiento de la sociedad Júlia Patrimoni, S.L. como miembro del Consejo, considerando que esta sociedad reúne la competencia, experiencia y méritos necesarios para

ocupar el cargo, lo cual será elevado por este órgano a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

En Terrassa, a 29 de julio de 2022

Visto bueno del Presidente,

El Secretario,

---

Fdo. D. Albert Jané Font

---

D. Jordi Rovira Martínez